RESOLUCIÓN 633
Acta N°42 – 02/12/2014

VISTO: El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando adjudicación del llamado a Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE SOCIAL" y;-------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE SOCIAL", conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha invitado a cinco firmas a presentar sus respectivas propuestas, no presentándose ninguna de las firmas. Asimismo se ha presentado a través de la WEB la Empresa PROVEEDORAS YPOA de Idalgo Alvarenga, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/02 de Contrataciones Públicas.----------

Que, el Comité de Evaluación ha verificado la oferta de la firma IN DESING S.R.L., la misma cumple y se adecua sustancialmente a la carta de Invitación y, la misma constituye la oferta económica más baja.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración;

RESUELVE

Art. 1°) **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 26/14 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE SOCIAL" ID N° 274.373,** a la Empresa PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez por el monto de Gs. 39.800.000 (GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL) IVA incluido, de conformidad con su oferta correspondiente.----------

Art. 2°) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3°) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4°) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5°) **ANOTAR**, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: **Luis Caballero Candia,** Presidente
Roberto Cardenas;
Bernabé Peralta;
Stela Galeano Orue;
Venancio Diaz;
Rene Medina, Miembros

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Secretaría del Consejo ·

U.O.C.
RECIBIDO POR: Venancio Montania
Técnico U.O.C.
FIRMA:
FECHA: 03/12/2014
HORA: 10:00'